



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 1 de 15

**Consejo Distrital de Música  
Acta N° 7 Sesión ordinaria**

FECHA: 13 de septiembre de 2017

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Salitre

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores - Músicas Populares Urbanas	N/A	MIGUEL ÁNGEL FAJARDO MAYORAL
Creadores - Músicas Regionales	N/A	GUILLERMO RUBIO OSORIO
Creadores – Músicas Populares Urbanas	N/A	LUCY RUIZ OLARTE
Consejo local – Santa Fe	N/A	MICHAEL TÉLLEZ
Secretaría Técnica	Idartes – Gerencia de Música	GIOVANNA CHAMORRO

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ
Idartes – Gerencia de Música	JUAN LUIS RESTREPO
Idartes – Gerencia de Música	MARÍA CLARA CERÓN
SCRD – Dirección de Asuntos Locales y Participación	ISMAEL ORTIZ

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores – Músicas Académicas	N/A	SANDRA CAROLINA MANTILLA
Instituciones de Educación no formal	Corporación de Ciencia y Educación Arte y Cultura par ael Desarrollo CEAR-PD	JOSÉ DE LOS SANTOS BOHÓRQUEZ
Gestores Independientes	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Consejo local - Tunjuelito	N/A	SANDRA SARMIENTO
Creadores – Músicas Regionales	N/A	GILBERT MARTÍNEZ SÁNCHEZ

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **5**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **5**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 2 de 15

**Porcentaje % de Asistencia 50%**

### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación de quórum

Al verificar la asistencia se nota la ausencia de cinco (5) consejeros y la presencia de cinco (5), más tres (3) invitados.

#### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a los consejeros Michael Téllez y Guillermo Rubio para lectura y aprobación del acta.

#### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió la información solicitada por los consejeros referente a las invitaciones públicas de los proyectos Relatos Mayores y Serenatas al Centro.

#### 4. Ubicación de los temas programados

Giovanna Chamorro inicia la reunión informando a los asistentes acerca de la agenda que se llevó a cabo hasta ese momento en el Bogotá Music Market – BOmm, evento en cuyo marco se realiza esta sesión ordinaria.

Jorge Martínez recuerda a los asistentes el orden del día, que consta de los siguientes puntos:

- Metodología de la Asamblea Distrital de Música.
- Información sobre el Foro de Músicas tradicionales, populares y urbanas.
- Avances del Plan Estratégico.

Giovanna aclara que el Foro se realizará en el marco de la Asamblea Distrital de Música para trabajar los dos temas en conjunto. Giovanna describe la Asamblea del año pasado, la cual inició con la rendición de cuentas – en la que lastimosamente el Consejo de Música no tuvo su espacio, para concluir con un taller sobre modelos de participación y de diálogo.

Para la Asamblea de este año, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD) ha dejado unos lineamientos, una estructura que se espera que la tengan todas las áreas artísticas.

Las Asambleas tendrán un primer componente de rendición de cuentas, la cual consiste de informes tanto de la gestión de las áreas, como del Consejo: avances de la gestión o resultados de las delegaciones que han tenido algunos consejeros en mesas específicas. La Gerencia de Música y la Orquesta Filarmónica de Bogotá presentarán un informe de los proyectos y programas adelantados este año.

El segundo componente es el desarrollo de unas mesas de trabajo. La idea es que se discuta en torno a tres temas fundamentales, cada uno respondiendo a tres preguntas. Las áreas artísticas tienen la tarea de identificar puntos neurálgicos que se han discutido todo el tiempo en el Consejo, inquietudes que se debaten en el marco de las reuniones, siendo esto el insumo para discutirlo en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 3 de 15

la Asamblea. De manera que se muestra esta propuesta de temas y preguntas para consideración de los consejeros en caso que sea necesario ajustar o cambiar algún tema o pregunta.

Los temas con sus respectivas preguntas son los siguientes:

<p><b>A. Proceso de fomento.</b></p>	<p>1. <i>¿Cree usted que el Programa de Estímulos debe fomentar la consolidación de proyectos musicales o reconocer prácticas autónomas como la “chisga”?</i></p> <p>2. <i>¿Cuál de las dimensiones considera usted, debe fortalecerse más en el Programa de Estímulos? (creación, formación, circulación, investigación)</i></p> <p>3. <i>¿Considera usted que hay amplia participación de organizaciones del sector musical en el Programa de Apoyos Concertados?</i></p>
<p><b>B. Proyectos de formación, circulación y creación.</b></p>	<p>1. <i>¿Qué temáticas considera usted que deben abordarse en los proyectos de formación que lidera la Gerencia de Música?</i></p> <p>2. <i>¿Qué estrategia propone para fortalecer la programación de música en vivo en la ciudad?</i></p> <p>3. <i>¿Qué acciones propone para el fomento a la creación de nuevos repertorios?</i></p>
<p><b>C. Planeación estratégica Idartes.</b></p>	<p>1. <i>¿Qué estrategias propone para responder a los retos que plantea la nueva misionalidad del Idartes?</i></p> <p>2. <i>¿Para usted cómo se relacionan la música y la transformación social? ¿Qué factores se deben tener en cuenta para llevar esto a cabo desde la gestión de la Gerencia de Música?</i></p> <p>3. <i>¿Cómo cree usted que se puede lograr la integración de poblaciones y enfoque diferencial desde al gestión de la Gerencia de Música?</i></p>

La intención con estas preguntas es que sean preguntas que inciten a la discusión, que sean provocadoras.

Michael Téllez toma la palabra para afirmar respecto a la primera pregunta, que la palabra “chisga” tiene un carácter peyorativo, y pide aclarar su significado, para lo cual Jorge Martínez responde que desde el Programa Distrital de Estímulos se fomenta la práctica de propuestas consolidadas, es decir, que tengan trayectoria e identidad, mientras que la “chisga” se refiere a los proyectos que coloquialmente se les dice “ventú”, en la que se juntan músicos para una única presentación, lo cual también es una práctica válida, pues hace parte del sustento de un músico. Guillermo Rubio sugiere utilizar el término “oportunidad”, haciendo la reflexión que músicos de distintos territorios no entienden esos términos. La palabra “chisga” es un término que se maneja casi en todos los campos.

Juan Luis Restrepo plantea otro término que es “a destajo” afirmando que es una manera de referirse al trabajo “por servicios”, que tiene una finalidad netamente económica, para lo cual Ismael Ortiz asegura que esa palabra se puede asociar al rebusque. Juan Luis Restrepo menciona que el grupo de investigación CuestionArte realizó una investigación que caracterizaba tres tipos de actividad, una en que la gente está contratada por instituciones o empleadores, otra que se da por interés de creación artística y otra por interés económico que se da por distintos niveles de formalidad y sería el más flexible, por decirlo de una manera menos peyorativa, en el cual casi siempre la contratación es verbal, el pago es en efectivo, es la transacción más simple y más rápida. Ismael



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 4 de 15

hace la reflexión acerca de la formalidad que representa el Estado, pensando en la contratación de una “chisga” en el Programa Distrital de Estímulos, por lo que sugiere que mirar si en términos de convocatoria es viable. Giovanna Chamorro aclara que la pregunta obedece justamente a la queja de muchos músicos acerca de los soportes de trayectoria que se piden en varios concursos. La trayectoria que se pide en un concurso para las agrupaciones es de 2 años y para muchos es imposible de cumplir, entonces la idea es dinamizar esa discusión para ver cuál sería el lugar para fortalecer un estímulo a la creación o a la circulación de proyectos que existen en la ciudad.

Surge la discusión sobre los términos “oportunidad” sugerido por Guillermo Rubio, y el término “a destajo” sugerido por Juan Luis Restrepo, pero María Clara Cerón afirma que este último término no tiene que ver necesariamente con la música, poniendo el ejemplo de los obreros que trabajan a destajo, un día sí, y al siguiente no. Eventualmente, los asistentes se inclinan por el término “oportunidad”, bajo la posibilidad que haya que explicar en la mesa de trabajo correspondiente, qué quiere decir ese término en el contexto de la pregunta.

En conclusión la pregunta A.1. se reformulará así: *¿Cree usted que el Programa de Estímulos debe fomentar la consolidación de proyectos musicales o reconocer prácticas autónomas de oportunidad?*

Michael Téllez toma la palabra ahora para hablar acerca de la pregunta A.3. sugiere replantear la pregunta así: *¿Cómo cree usted que es la participación de organizaciones del sector musical en el Programa de Apoyos Concertados?*, porque de la manera como está redactada apunta a una respuesta “sí” o “no”, mientras que de la manera sugerida puede darse una respuesta más amplia.

Respecto a la pregunta B.1., Giovanna aclara que esto se hacía previamente a través de encuestas montadas en la página web, pero sería interesante hacerlo también en la Asamblea para conocer los intereses de los músicos.

Sobre la pregunta B.2., afirma que es una pregunta amplia que no sólo está ligada a la gestión del Idartes, pero el Plan Estratégico que se puede alimentar con los resultados de esa pregunta.

Y en cuanto a la pregunta B.3., se sugiere cerrarla solamente a *creación*. Guillermo Rubio afirma que eso es muy importante porque hace mucho tiempo no se ven cosas nuevas, sobre todo mensajes dentro de la música que transmitan algo, pues ésto está estancado. Los repertorios comerciales tienen una dirección diferente, y todo está apuntando hacia allá. Dentro de lo comercial no hay nada que enseñe, que plantee cosas diferentes a los jóvenes.

Respecto a las tres preguntas del tema B, Michael Téllez anota que la primera pregunta apunta a la formación, la segunda a la circulación, y la tercera a la creación, dejando por fuera a la investigación, al igual que el nombre del tema. Giovanna Chamorro afirma que esto obedece a que estas tres dimensiones son las que tienen más fuerza, la idea es preguntar hacia donde apuntar con eso. El camino para la investigación se está abriendo.

Respecto al tema C, Giovanna Chamorro aclara que éste es casi un borrador, porque la nueva misión-visión y los objetivos estratégicos del Idartes están en proceso de construcción. Hacia el mes de octubre ya habrá claridad hacia donde apunta la nueva misionalidad, pues la vigente iba realmente hasta 2016, de manera que en este momento la institución se está rigiendo por la antigua misión y los antiguos objetivos estratégicos. La misión anterior tiene dos objetivos estratégicos de los cuales se desprende todo el trabajo de la entidad, que por un lado es *Fortalecer las prácticas artísticas en las dimensiones de Formación, creación, circulación, investigación y apropiación*, y por el otro lado es *Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos a través del arte*. Con el trabajo que se viene haciendo a través de los pilares del Plan de Desarrollo, hay un trabajo muy fuerte con el arte para la transformación social, que en este momento es un proyecto de inversión, lo cual ha empezado a generar muchas preguntas porque finalmente las áreas artísticas han estado relacionadas principalmente con los sectores artísticos, y de ellos, fundamentalmente los profesionales. Y esta nueva misión pone en la mira otros sectores de la ciudadanía que



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 5 de 15

no habíamos visto: los niños del CREA y Primera infancia (Nidos). Eso fue una puerta que abrió la reflexión sobre la necesidad que las prácticas artísticas y la relación del Idartes no puede estar dirigida solamente con el trabajo del sector profesional, sino que también debe pensarse en la ciudadanía.

Guillermo Rubio pregunta si eso es lo que se va a presentar en la Asamblea, y María Clara Cerón afirma que esos temas se dividirán entre mesas de trabajo distintas, y cada mesa trabajará sobre las preguntas correspondientes a un sólo tema únicamente.

Michael Téllez reflexiona acerca de la pregunta C.3. que en ese enfoque diferencial se crea la necesidad de hacerle entender al sector profesional dicho enfoque, porque siempre los músicos asumen que la Gerencia de Música existe para arreglarles la vida profesional y no se entiende lo de la ciudadanía, entonces debe haber una forma de explicar eso al sector profesional, sobre todo sabiendo que la nueva misión apunta a ello. Giovanna está de acuerdo con Michael diciendo que eso es un reto y es una tensión permanente. La Gerencia de Música es la más disciplinar de todas, las demás han tenido avances en trabajos con poblaciones y proyectos específicos para población carcelaria o mujeres, y Música sigue defendiendo que tiene que haber una unidad de gestión que debe trabajar por el desarrollo de la música, pero eso va a cambiar.

Juan Luis Restrepo reflexiona que el sector musical profesional es el más activo a comparación de los demás sectores, sobre todo si se amplía entendiéndolo como las personas que desarrollan una actividad productiva alrededor de la música aunque no tengan un título. Las demás disciplinas tienen “menos profesionales” y eso es porque la demanda social de la música es distinta, es más alta y variada. El sector de arte dramático ha copiado la idea de la serenata llevando representaciones para las casas – algunas funcionan bien y otras no –, mientras que en la música es una práctica de siglos atrás. Entonces hay una justificación para que nuestro sector tenga una tensión hacia lo disciplinar. Respecto a las preguntas no hay que plantearse que el Instituto haga o lo uno o lo otro, es decir, puede tener áreas para cada cosa, así como hay un área para los escenarios, otra para la formación, puede seguir teniendo un área para las prácticas disciplinares. Hay una inquietud respecto al cruce de las artes y los géneros, sobre todo desde el trabajo de Festivales a partir de géneros separados, entonces se vuelve que cada micro-género tenga un festival. En cuanto a esta reflexión, Giovanna Chamorro sugiere que el tema C debería apuntarle también al tema de géneros, aunque esa discusión se tendrá en el Foro.

Juan Luis Restrepo plantea una pregunta a Ismael Ortiz acerca del proceso de construcción de las políticas distritales a portas de formularse, ya que estas discusiones tienen que ver con ello. La discusión de la misión del Idartes refleja unas preocupaciones que se tratarán en esas políticas: los temas de la economía, las tecnologías, lo laboral, la relación con lo educativo, seguramente esto será abordado en esa discusión de políticas, y pregunta si esto ya está articulado. Ismael Ortiz responde que aún no está articulado, pero ya hay una comisión de políticas que está armando la metodología desde la SCRD. Metodológicamente no está claro, pero sí se va a hacer. Y está de acuerdo con que estos temas de discusión son claves para ello y justamente lo que se recoja de la Asamblea será un buen insumo para alimentar eso. Ismael trae a colación una carta de un concejal en la cual manifiesta su desacuerdo con el esquema del decreto 092 de 2017, respecto al tema de Apoyos Concertados, en el cual se afirma que las organizaciones deben poner plata para los proyectos, o no podrán acceder a dichos apoyos.

Ismael Ortiz plantea otro punto acerca del lenguaje que se utiliza a la hora de hacer un ejercicio de planeación con la ciudadanía, refiriéndose a la forma como se plantea la nueva misión-visión, a lo que Giovanna responde que esto de todas maneras no es la redacción formal. Y otro tema que sugiere Ismael es la reforma del mejoramiento del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, pues no se sabe que va a pasar el otro año. Hay una idea de que el Sistema se transforme completamente y se pliegue a un esquema de participación más acomodado a Bogotá con todos los sectores, para armar agendas sectoriales en vez de consejos culturales, y la idea es alistarlos pronto por lo





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 6 de 15

que el próximo año hay elecciones. Debido a la agenda que se plantea para la Asamblea, Ismael pregunta si es posible que este tema se trate por lo menos de manera informativa, obedeciendo a que hay mucha gente que se queda por fuera de la participación justamente apuntando a la pregunta respecto a las prácticas de oportunidad, pues precisamente si bien la ciudad se está transformando en las prácticas, también pasa en la participación; por ejemplo las mesas en Arte Dramático están por fuera del sistema y están funcionando mejor. A esto último Giovanna Chamorro responde que el sector de Arte Dramático es susceptible a funcionar de esa manera, entonces no hay más de 15 mesas. Un trabajo sectorial en música de esa manera termina siendo excluyente. Ismael entonces refuerza la idea que debe haber una legitimidad en el diálogo sectorial con el Estado, y esa legitimidad la da el Consejo.

En conclusión, Ismael sugiere que para el momento de la Asamblea haya un avance en el tema de la reforma al Sistema, para que pueda incluirse dentro de la agenda de manera informativa, pues pensar en una Asamblea con más de tres temas de discusión no es viable.

Para dar cierre en cuanto a la estructura de la Asamblea Distrital de Música, Giovanna Chamorro concluye que luego de la discusión de las preguntas por cada mesa de trabajo, se realizarán las socializaciones de las conclusiones cada mesa y con éstas se establecen unos compromisos que se incluirán en la gestión de la Gerencia de Música para 2018.

- **Foro de Músicas tradicionales, populares y urbanas.**

Giovanna Chamorro reflexiona acerca de cómo los mecanismos y la estructura que se han venido desarrollando desde hace más de 20 años, han generado muchas tensiones al interior de los sectores, y cómo desde la Gerencia se ha intuido que un proyecto como los Festivales al Parque, si bien fue muy importante en sus inicios porque abrió la puerta para visibilizar a sectores que no estaban favorecidos, en este momento de la gestión resulta muy complejo porque al estructurarse por géneros musicales hay muchos sectores que quedan por fuera de estos programas y eso hace que cada sector y sub-sector quiera un festival al parque, lo cual no es posible desde el punto de vista de recursos económicos, humanos y demás desde la gestión pública. Entonces es necesario buscar otras estrategias, de las cuales ya existen algunos antecedentes que han generado espacios de reconocimiento específico. Por ejemplo el año pasado se propuso un Festival de Festivales en el que cupieran todos los géneros musicales, y luego de un debate público muy fuerte no se logró, y fue el mismo Alcalde quien tomó la decisión de no realizarlo. Entonces se evidencia que las músicas están diciendo otras cosas que la institucionalidad no está evidenciando. Más Festivales al Parque no se van a hacer desde el Idartes.

Entonces se ha planteado, en el marco de la Asamblea, un Foro que problematice las denominaciones que están teniendo las músicas populares, urbanas y tradicionales en este momento, que son las que le competen al Idartes, cuáles son las diferencias si es que las hay. Lo que se denomina músicas urbanas, el público lo entiende como el reggaetón, y en el marco de la institucionalidad nos referimos al jazz, al rock, al mariachi, etc; cuando se habla de músicas tradicionales la gente tiene el imaginario que las músicas se quedaron ancladas en el pasado, y realmente se están moviendo todo el tiempo, entonces cómo abordar esa problemática. De manera que este foro se está trabajando desde Bogotá Ciudad Creativa de la Música, que es el Plan Estratégico de Música para la ciudad. Es un trabajo en conjunto de la Gerencia de Música y la SCR D.

A continuación, Giovanna le da la palabra a María Clara Cerón y a Juan Luis Restrepo.

María Clara Cerón resalta justamente la atención que se ha brindado en esta sesión a las músicas que pareciera que la Gerencia no atiende, como el reggaetón, músicas y prácticas en que funcionan éstas, que no están dentro de las lógicas, y que por eso mismo no participan en las convocatorias, talleres o proyectos, y otras formas que han intentado organizarse, ponerse en las lógicas para poder entrar, y surge la pregunta si eso eso compete a la institución.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 7 de 15

(María Clara empieza a relatar las diapositivas de la presentación correspondiente, la cual se adjunta a esta acta.)

María Clara resalta que el nombre del Foro aún no está definido, así que el nombre que aparece es tentativo.

La idea es que las actividades inmersas en el foro sean siempre espacios de discusión, preguntas, diálogos.

María Clara explica que las mesas de trabajo se conformarán a partir de invitaciones directas, para completar 5 mesas de 10 personas. Al respecto, Michael Téllez pregunta si es posible que una persona quisiera entrar en la discusión de más de un tema. María Clara responde que se podría en la medida que sean mesas en horarios diferentes para que no se crucen. Juan Luis Restrepo sugiere que se revise bien las mesas para que, en el evento de participar en dos mesas, sean muy diferentes entre sí.

María Clara menciona que la idea es realizar el foro en la Biblioteca Luis Ángel Arango, o en la Universidad Javeriana, o en un espacio grande, resaltando que la presencia de la academia es muy importante.

Respecto a los temas propuestos para las mesas de trabajo del 29 de noviembre, Juan Luis Restrepo complementa que estas fueron las líneas preliminares en las que se condensa lo que se habló anteriormente. Es una responsabilidad frente la ciudadanía tanto del Estado como del sector. El motivo por el cual se debe apoyar la cultura es porque produce beneficios en toda la ciudadanía. Hay unos proyectos que se dedican específicamente a eso, por ejemplo la educación musical que garantiza el derecho de los niños a tener la posibilidad de una educación y conocimiento de la música de calidad desde edades muy tempranas. Los escenarios públicos también lo son, como la posibilidad que la ciudad garantice escenarios buenos, que tengan programación para presentarla a la población. Hay unas fortalezas musicales que tienen que ver con los beneficios para toda la población en general.

Hay otra que tiene que ver con los agentes del sector, es decir, que también se reconoce que, si bien no es el único foco, de todas maneras quienes hacen música en la ciudad son un sector fundamental que garantiza ese derecho al disfrute de la música.

Otra se refiere a la economía, en la que se considera el aporte económico para el músico, pero también empieza a verse la música como una actividad importante para el desarrollo de la ciudad, lo cual coincide con los temas que se han promovido muchas veces desde el Concejo, como la posibilidad de ampliar las jornadas de actividad de música en vivo 24 horas, o el reconocimiento de la música como un factor de desarrollo de atracción de turismo como sucede en muchos países. El enfoque es tratar de sustentar que la música se volvió un sector económico visible en la ciudad, tanto en la pequeña escala de presentaciones individuales en establecimientos pequeños, como en los megaconciertos.

La cuarta línea “la ciudad construye conocimiento y salva guarda la memoria de sus prácticas o expresiones musicales”, tiene dos sub-líneas, una de investigación y formación, algo que también está en los documentos discutidos antes, de lo cual se necesita tener información para poder tomar decisiones, pero también el tema de patrimonio y memoria, que en el Concejo de Bogotá ha aparecido bastante con el reconocimiento de la memoria musical de la ciudad reciente y distante, y como el reconocimiento de algo que en las pasadas sesiones de 2013, 2014 o 2015 para el Plan, aparecía como el factor más crítico y problemático de la ciudad, y es que la gente no tiene una valoración de la práctica musical, no se registra lo que sucede, no hay crítica ni memoria, pues como decía Guillermo Rubio, el sector comercial trata de interesar a la gente por un producto nuevo y se borra el que acaba de pasar, entonces hay una mentalidad que está más enfocada en el futuro inmediato y no en decantar todo lo que ha pasado. La ciudad recoge esta memoria a su manera, y aparecen los sitios de nostalgia de los 60 y 70, hay un movimiento muy fuerte que la gente empieza a reconocer pero eso está empezando a incluirse en las líneas del Idartes como Serenatas al Centro o Relatos Mayores. Hay otras líneas que no se han abordado nunca. Cuando



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 8 de 15

se hizo este ejercicio de plan se evidenció que el tema de patrimonio en general no es competencia sólo del Idartes, sino también del Instituto de Patrimonio, pero el patrimonio en las artes nadie lo tiene ocupado y es valiosísimo porque es la identidad colectiva.

Y el último tema tiene que ver con el reconocimiento que da la divulgación, los medios de comunicación públicos y privados, en lo que no ha habido mucho trabajo, pero que en el diagnóstico del Plan y en las discusiones, se ve que una incidencia en la comunicación pública puede ser un elemento importante para que la música se valore, se conozca, haya memoria y sea reconocida. Para que la discusión del Foro aporte al Plan se busca ponerlo en esas 5 líneas, sin embargo las preguntas no serán así de abstractas.

María Clara Cerón complementa afirmando que las preguntas son muy amplias y la mesa no las cubrirá del todo. Dentro de todo ese concepto habrá que coger cosas muy puntuales.

Juan Luis Restrepo sugiere mirar las líneas que se proponen para ello y escoger unas, o decidir si hay un sólo tema fundamental. La idea es tener esta misma estructura para que lo que salga del foro alimente las conclusiones del Plan.

Luego de exponer la primera parte del 30 de noviembre, Miguel Mayoral toma la palabra para consultar acerca de la nueva propuesta de la modificación de los artículos y leyes para las organizaciones pequeñas, pues se aproxima un problema grande con las grandes organizaciones que van a manejar el sistema de música. Hay que tener cuidado con la próxima modificación que se está planteando, para defender las organizaciones pequeñas. Reitera que en varias ocasiones ha dicho que el sector rancharo está excluido de las grandes participaciones, de los grandes eventos y esta música se viene escuchando en Colombia desde hace muchos años, y muchos músicos viven de ello. María Clara Cerón afirma justamente que ahí está la respuesta, y es que es muy importante que en el panel acerca de los “excluidos”, haya alguien del sector de La Playa hablando acerca de la autogestión, de sus prácticas y sus logros. Se puede decir que están apartados, pero hay muchas cosas para mostrar como la autorregulación y la organización. Un gran ejemplo es este Consejo. Si no hubiera una autorregulación interna y una manera de moverse no habría una representación tan grande acá.

Miguel Mayoral retoma la palabra afirmando que como consejero, está defendiendo un sector específico de música, y por eso no puede hablar por los otros géneros, pues no conoce sus problemáticas. Las del sector rancharo sí las conoce porque lo ha vivido y afirma que lo que busca es el reconocimiento como ha ocurrido con la música mexicana en el mundo, y eso no ocurre en Bogotá, el sector no tiene festival y se les ha negado ese derecho. Se hizo un plantón cuando estaba Santiago Trujillo en la dirección del Idartes, porque no se estaba cumpliendo con las expectativas que se estaban proponiendo desde el Consejo, entonces por más que se asista, no se hace labor significativa por el sector. Hace el llamado para que incluya de una manera más generosa al sector rancharo. Si hay que invitar a un internacional se puede hacer, siempre y cuando prevalezca la inversión o los presupuestos distritales para el sector musical nacional en su mayoría, porque los presupuestos están mal distribuidos en el sector cultura, sobre todo en el sector música.

Luego de la intervención del señor Mayoral, Juan Luis Restrepo profundiza sobre las mesas de trabajo para el 30 de noviembre, afirmando que los dos temas (Regulación y Fomento y/o Reconocimiento) apuntan a lo que mencionaba el señor Mayoral. Las conclusiones de ver estas experiencias, y la idea de tener a México no es gratuita, justamente luego de lo que el sector rancharo ha reclamado al mostrar que en México sí se hacen las cosas bien, es necesario conocer qué es lo que hace México en su sector público, qué es lo que plantea el gobierno mexicano sobre sus músicas populares tradicionales y urbanas. Y el caso de otras ciudades, como Barranquilla y Valledupar cuya inversión principal afirman que no está bien distribuida la inversión para la música, pues las músicas de carnaval en el caso de Barranquilla, y las músicas de vallenato en el caso de Valledupar se llevan todo, y las músicas que no son eso, tienen el mismo reclamo. Allá hay jazz, hay rock, hay artistas como Shakira que salen de allá para Bogotá porque allá no suenan. Por eso también es bueno conocer de estas ciudades. Sugiere a los Consejeros sobre otra ciudad que ma-





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 9 de 15

neje particularmente bien el tema de las músicas populares en su gobierno local. Miguel Mayoral menciona la Cámara de Comercio de Guadalajara, cuando empezó a organizar el sector música en México. Afirma que tiene experiencia desde 1994, y cuando empezaron a trabajar esta temática, el sector se organizó, habría que averiguar cómo ha adelantado ese trabajo. Giovanna Chammorro aclara que eso sería una entidad privada, por lo cual sugiere una articulación entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la de Guadalajara.

Juan Luis Restrepo continúa con los temas, retomando la Regulación. Hay algunos aspectos que pueden favorecer o acabar con las organizaciones más pequeñas. Justamente el Foro se hace para aprender sobre cosas que se hacen en otros lados y aplicarlas. Una de las dos posibilidades de aplicación son, en Regulación (Normas), que no las hace el Idartes, la SCRDR tiene la función de trabajar con otros sectores para discutir a favor del sector artístico sobre normas que le estén haciendo daño o creando normas que pudieran hacer bien al sector artístico. La otra es la de Fomento o Reconocimiento, que es la inversión en festivales públicos, en apoyos, sobre todo en el sector musical es bastante claro que el dinero público con alcanza para beneficiar todo el sector, pero sí es importante que el beneficio que se dé esté bien enfocado a través de líneas de fomento, sea el apoyo directo, o el reconocimiento, en el impacto que puede tener que el sector público acoja algunas de estas expresiones y les ayude a tener mayor peso, visibilidad o reconocimiento. Son las dos herramientas que podría tener el Idartes o el Gobierno para aplicar las conclusiones de este Foro. Por eso son diferentes, porque una, que es indirecta, es aplicar las reglas del juego, que es hablar de los permisos, los horarios, las normas que puedan poner en riesgo a las organizaciones pequeñas y dificulten la contratación; y la otra, que es directa, es la inversión, los presupuestos, como se distribuyen y en qué se van, cómo se diseñan los programas. Entonces la propuesta es que la mesa final se refiriera a esos dos temas, y dejaría conclusiones para la Asamblea.

María Clara Cerón reitera que en este Foro se está pensando en todo el sector de músicas tradicionales y urbanas de la ciudad, y hay una línea interesante en el sector ranchero, pero no es el único. Es un ejemplo interesante y por eso se pondrá en la mesa.

Miguel Mayoral toma la palabra para reforzar la idea que el sector ranchero es uno de los pocos beneficiados en la ciudad, mencionando que desde la creación de la Estampilla Procultura y la creación del Idartes, se pensó en la promoción y divulgación del artista de la ciudad, porque esta ciudad es muy dada a trabajar con diferentes tipos de música, es muy aceptado el extranjero, y lo de acá se quedó atrás. Muchos de los artistas locales y nacionales están mal. Entonces hay que mirar dentro de estos esquemas cómo se puede mitigar eso, que la divulgación y la participación sea más generosa. He visto muchos eventos en los que se gastan cierta cantidad de millones dándole al artista y al músico, pero eso se pierde, porque el artista se lo gasta y se acabó. Pero cuando hay promoción y divulgación hay más mercado, más movimiento del artista. Entonces son muy importantes los medios de comunicación, televisión, radio, prensa, y el gobierno y las instituciones grandes tienen las herramientas para trabajar de esa manera. Aquí se sigue favoreciendo al favorecido, y hay gente que humildemente está trabajando en los barrios, en las escuelas y no tienen el auxilio. Los Consejos están invisibles.

María Clara acoge la intervención del señor Mayoral, afirmando que el interés fundamental del Foro es tener un espacio para que hablar y encontrar salidas. El Idartes no tiene todas las respuestas ni los recursos, pero mediante el foro se pueden encontrar alternativas. Miguel Mayoral afirma que no es necesario el dinero, sino las conexiones, los contactos. Se puede recuperar un espacio para los niños en televisión, en vez de que estén haciendo cosas indebidas pueden recrearse a participar del canto, de la música. Hay mucho por hacer.

Michael Téllez refuerza la idea del señor Mayoral. Afirma que el Foro está muy bien construido, y hay cosas que deben estar muy bien definidas como la estrategia del Idartes en cuanto a las músicas de entretenimiento y las músicas que se hacen como estrategias académicas o de transformación social. Considera que hay una confusión del Idartes, pues no queda claro si finalmente se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 10 de 15

apunta a apoyar al sector profesional o a la atención a la ciudadanía, y también está de acuerdo respecto a que el dinero no es tan necesario sino otras estrategias que generen el impacto, es una muy buena reflexión. Afirma que para los músicos sería más fácil no tener que depender de la plata del estado, sino de que la gente pague por verlos. Menciona un proyecto que está ejecutando en el cual programa conciertos, de carácter gratuito, pero la gente no se inscribe, es difícil que vayan a pesar que se trata de hacer la estrategia en sitios del sur de Bogotá que generalmente tiene poca oferta, entonces si uno les lleva la música van, pero no es tan así. Entonces desde el sector público debería generarse ese interés de que la gente vaya a los conciertos y pague.

Al respecto, Giovanna Chamorro menciona un panel del Circuito Indio en el marco del BOmm, en el cual menciona que las problemáticas planteadas por el señor Téllez se presentan en toda Latinoamérica, no sólo acá. Menciona una reunión que tuvo con el Circuito de Jazz del Este de Estados Unidos, el cual maneja todos los recursos, presenta a los “top” del Jazz, pero la gente no está yendo. Lo mismo pasa con el Circuito Indio, son espacio de programación de 200 o 250 personas máximo, y la gente no está pagando por esa circulación. Lo interesante de estos ejercicios es darse cuenta que esta problemática no es sólo de Bogotá, y que a través de alternativas como DC en Vivo o los Festivales al Barrio se busca fortalecer circuitos locales y no invertir todo en los festivales grandes, pues éstos son una buena estrategia pero no puede ser la única para el fomento de la música. La sostenibilidad de esos circuitos es fundamental para el diario vivir del sector musical.

Ismael Ortiz hace una pregunta sobre el Foro, que tiene que ver con el público objetivo, pues sugiere que las discusiones terminan centrándose más en el creador, y sugiere replantear el título, involucrando en el mismo al Estado, sugiere *“Las Músicas Populares no reconocidas y el Estado”*, para que sea un poco más “taquillero” que de entrada permita ese interés de saber cómo es la relación con el Estado, porque dejar sólo el tema “músicas populares” no permite mayor discusión, pero el productor que hace música y que va a mirar estrategias de cómo venderla, busca apoyo en el Estado, y el énfasis debe que darle cierto color de fondo. Afirma que el primer día está un poco disperso en los temas de discusión porque hay temas que pueden ser importantes para la política o para el plan. El tema de preservar, es un tema más académico de investigadores, así como el tema de formación, pero como la discusión se ha centrado más últimamente en el emprendimiento y el apoyo, la sugerencia es darle más personalidad al título desde ahí, desde el productor y desde la posibilidad de regular y apoyar todo lo que tiene que ver con el emprendimiento, del creador, un poco más en circulación si se quiere, mirarlo para que el Foro tenga un poco más de personalidad y énfasis ahí. Ahora bien, probablemente los demás temas puedan dar para un debate de otro público y otro corte, porque se esperaría que al Foro asistan los músicos y ciudadanos que son más gestores, que son un poco los que forman los Consejos. En ese sentido excluye, pero se escoge bien, ponerle un poco el filtro a la convocatoria, dirigido al gestor, al productor, para que el auditorio sea un poco más cualificado para las discusiones.

En principio, el debate muestra la idea que los festivales grandes ya no dan, se da la discusión sobre el tema que la ciudad tiene que pensar otras posibilidades, el Foro puede dar lineamiento a eso, en el tema de la programación y la distribución de los recursos para los festivales, de alguna manera esto siempre resulta por fuera de la discusión y sería interesante que ahí se abriera línea. Guillermo Rubio menciona que el enfoque lo ve bien, ve pocos errores y ve buenas oportunidades para sacar buenas conclusiones. Resalta que la afirmación de Miguel Mayoral en cuanto a las músicas está incluida, y a través del Foro se pueden sacar muchas cosas buenas y hay que planificar unos proyectos buenos, traerlos y exponerlos.

Giovanna Chamorro le responde a Ismael Ortiz que puede ser interesante explicar un poco la base y las líneas del plan estratégico y enfocarlos en la parte de circulación, puede ser interesante y revisar si para el próximo año a través de los programas de formación se hace algo que tenga énfasis en formación, y con las universidades plantear algo de investigación.

Juan Luis sugiere realizar una exposición corta del plan como está porque se podría resolver como propuesta del Consejo enfocarse en dos de las líneas, no en todas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 11 de 15

- **Avances Bogotá Ciudad Creativa de la Música**

Juan Luis Restrepo toma la palabra para mencionar unas referencias que muestran el marco del plan en lo que está pasando. Hay decisiones que se han tomado de planes desde lo internacional desde las Naciones Unidas, desde el Plan Nacional de Música para la Convivencia, – que no se ha actualizado, debería ser 2010 - 2020 – y parte de toda la patinada que tenemos para definir todas estas cosas es porque no tenemos plan nacional, y que no pase lo mismo en el distrito, de manera que estos temas que estamos hablando no nos tengamos que poner de acuerdo en ellos en cada discusión, sino que haya un consenso nacional y distrital sobre ellos uno discute cómo pero no en qué.

Hay unos que están muy presentes en este momento, y parte de la entrada de Bogotá a la red de Ciudades Creativas de UNESCO incluye la idea que las ciudades están empezando a considerar en su desarrollo unos objetivos globales del milenio en los que la cultura y el arte no están de manera explícita. En los de 2030 hay algunos en los que se incluye arte y cultura, pero no dentro de los 17 objetivos grandes de la ONU, pues son para desarrollo sostenible. En el de Ciudades sí se menciona cultura muy fuerte porque se reconoce que en las ciudades están ocurriendo transformaciones que pueden afectar positivamente.

En el tema de políticas públicas conversando con la dirección de Arte Cultura y Patrimonio, hay un decreto que muestra cómo se debe hacer una política pública de cualquier tema, sin embargo nos han resultado cosas como la política pública de casas de cultura que fue una orden del Concejo de Bogotá, pero que no salió de manera orgánica de la discusión del sector, sino de una idea política del Concejo, y a veces esas herramientas quedan por fuera. Si bien entiendo la única política que tenemos aprobada de cultura, es la Política Cultural Distrital 2004 – 2016, que surtió este proceso, pero ya se renueva. Lo que ha determinado la Secretaría es sentarse a hacer procesos de política para cada cosa, por ejemplo van a hacer una de emprendimiento cultural que responde a una de emprendimiento de nivel distrital. Entonces van a haber unas políticas gruesas dentro de las cuales ellos más bien proponen hacer planes para concentrar en hacer políticas grandes (infancia, juventud, espacio público), y para los sectores hacer planes estratégicos con plazos, pero también con acciones muy concretas.

Refiriéndose a la política cultural 2004 – 2016, menciona que fue un ejercicio que se hizo en el pasado gobierno, pero se hizo en el marco del Sistema Distrital, que fue la discusión de qué novedades debería haber en las políticas que se hagan del 2016 al 2026, que son temas de justicia y equidad cultural, el tema de una equidad en la garantía de unos derechos culturales, hubo un tema de la relación de la cultura con lo ambiental, la construcción cultural del territorio, es decir que la cultura se aunó de los elementos que interviene en el ordenamiento territorial. Eso se había trabajado en el Plan maestro de equipamientos culturales, pero lo cultural es importante sobre las decisiones que se toman en el urbanismo, sobre el uso del suelo, la apropiación de los espacios, la cultura democrática, es decir, la cultura y la política, es decir el impacto de la cultura en nuestra convivencia de madurez política, en nuestro quehacer político; la creación memoria y el cuerpo como conocimiento, es decir, dale valor al arte y la creatividad al mismo nivel que a las ciencias y otras disciplinas; economía de la cultura, comunicaciones y mundo digital; y gobierno de la cultura que es la necesidad de ajustar nuestras instituciones a la ciudad que tenemos. Estos son temas que deberían abordarse y que no estaban en las políticas anteriores.

El objetivo general recoge la idea de estar dentro de estos objetivos del milenio y de los objetivos del desarrollo sostenible, es decir, la cultura es un elemento fundamental de la ciudad, no sólo el trabajo del músico, no sólo la creación del artista. La cultura y la música le están aportando a la ciudad en general en todos los niveles.

Los objetivos específicos son las líneas que mencionaba María Clara en el Foro. Respecto al tercer objetivo específico, resalta que a partir de casos internacionales que se han visto respecto al tema de la actividad musical en la noche, se hicieron estudios para demostrarlo, y tanto es el apor-



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 12 de 15

te a la economía en la ciudad que los sectores de Turismo, Policía y Movilidad, tuvieron que sentarse a reconocer que es conveniente que esta actividad siga en vez de estar persiguiéndola. Las líneas de acción de cada objetivo se van volviendo más específicas con la idea que a este plan se le diseñen acciones concretas para estos 10 años, con presupuestos y actividades que se irían concertando, revisando y discutiendo en el Consejo.

Para el primer objetivo, según la sugerencia de Giovanna e Ismael puede que no se traten tanto estos temas en la Asamblea como el de tema de formación artística o el de infraestructura. El de programación entraría porque se refiere a la programación gratuita del gobierno a la ciudad, bajo la idea de cuál es la responsabilidad del Idartes frente a la ciudad en términos de programación artística, festivales grandes o pequeños, en sitios como el Country o el Tunal, cómo es la lógica de esto y cómo se hace para que beneficie a la comunidad pero no vaya en contravía de las acciones del sector. Las acciones hacia la construcción de paz no sé si sea un tema que se trate en la Asamblea, pues será objeto más bien del tema de políticas y el último tampoco, es más reconocimiento de prácticas de las poblaciones pero no tiene mucho que ver con el sector profesional.

Los temas del segundo objetivo seguramente se abordarán. Una de las discusiones frente a algunas de estas músicas es que no cumplen con los estándares de calidad. Entonces el tema de la calidad y las oportunidades para una educación musical buena, es más difícil para el momento, pero se puede pensar por ejemplo que en 5 años se puedan certificar todos los músicos de la ciudad a través del SENA. Activar las prácticas de creación se refiere a lo que mencionaba Guillermo Rubio de que la creación es importante, los productos están muy bien hechos, pero el contenido de lo que está pasando es una preocupación para todos, y es algo que le interesa mucho al instituto, porque claramente el producto lo está moviendo la industria, los medios masivos, la gente consume lo que le dan, pero la calidad de los contenidos es bastante preocupante.

Juan Luis sugiere que si están de acuerdo, las acciones del segundo objetivo se les puede encontrar detalle para que no sean frases vacías sino preguntas concretas.

La primera acción del tercer objetivo, tiene que ver mucho con los temas de permisos, de regulación, con muchos de los riesgos de normas. El segundo, no sabemos si lleguemos al tema internacional. Es posible que Guadalajara sí haya trabajado para que se vuelva un atractivo turístico asegurando que los músicos que se presentan son de alto nivel. Esto lo trabaja mucho esta línea. Si van a exportar, vienen los programadores de festivales internacionales, y tienen que tener bien su show, su show de luces, tener su manager, no se puede presentar el baterista a negociar sin tener claras las cosas. La cuarta acción, es la posibilidad de abrir mercados que puede ser fuera de Bogotá, esto puede no entrar en la discusión. De estos algunos sí van y otros no. Esos temas buscan que en realidad haya cosas nuevas, novedosas, y se pueden circular entre todos para llegar a un consenso.

Giovanna sugiere revisar los temas porque, por ejemplo, con el primer tema la Cámara de Comercio de Bogotá está trabajando fuertemente. Juan Luis afirma justamente que habría que invitar a la CCB al foro y a la Asamblea, porque se han fortalecido y pueden ayudar bastante en la discusión de cómo resolver los problemas y puede haber cosas que hagan más fácil ellos que el Idartes y si se puede fomentar el trabajo juntos, en teoría sería una maravilla. Ellos están adelantando mucha cosa, pero falta aterrizar un poco.

Sobre el cuarto objetivo, un ejemplo es el trabajo que hace Lucy Ruiz con FUNDAR, que consiste en darle un espacio al reconocimiento de la memoria musical de la ciudad y de la que se está construyendo ahora. Es decir, la memoria se sigue construyendo pero si no se le da valor a lo que pasa ahora, en 5 años se olvidará. Es un tema que tiene que ver de manera indirecta con la discusión que vamos a tener. En el foro el enfoque es cómo se partió en la ciudad el manejo de la música, la clásica por un lado y la no clásica por el otro. Entonces en la clásica no hay problema de la memoria porque casi toda es memoria, hay una construcción contemporánea que es la que tiene más problemas, entonces es un problema inverso, uno se sabe de memoria todo lo se produjo hace 200 años pero no de lo de ahora. En esta línea el tema de memoria es clave porque, de to-





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 13 de 15

das las otras músicas hay una memoria viva pero el Estado no se está ocupando de ella, mientras que emisoras como Radio Recuerdos, Radio Nacional, la televisión a través de las telenovelas están recogiendo las historias de los músicos que han impactado. El tema de las víctimas del conflicto puede ser tema de otra discusión, está el tema de las migraciones, es posible que aparezca en alguno de los páneles, si esto está impactando en la escena musical de la ciudad, digamos por migraciones de solo víctimas. Ahora hay mucha música venezolana en la calle, eso entra un poco en el paisaje de la ciudad, y como uno de los temas que miramos es el espacio público, uno de los espacios menos regulado y más dinámico.

El último objetivo. En casi todas las músicas alternativas funciona esto porque por lo general son medios que no tienen muchos oyentes, pero en la mayoría de las músicas populares el problema no es que se oigan por la radio, pero de pronto sí que los artistas no son todos los que pagan la payola. Por eso también hay un espacio para la radio, porque la radio es uno de los espacios con los que el Idartes nunca se ha metido. Se sabe que ahí está, pero nunca ha habido preocupación, y Guillermo Rubio lo decía respecto a los niños, que es una manera que el Estado tendría para impactar metiéndose en los medios masivos, pero a la gente hay que llegarle a través de la radio y la televisión. Es un tema que el Idartes no se ha planteado, a pesar que transmite sus eventos. Giovanna menciona que esto se relaciona con lo que mencionaba al comienzo de la sesión, respecto a que los músicos son muy disciplinares y no ha habido una relación específicamente con los creadores y últimamente con los gestores, pero este tipo de agentes del sector nunca se ha tenido dentro de la relación. Juan Luis retoma la palabra mencionando que la Ley de Música en Chile decía que un porcentaje de la música de la radio debía ser nacional. En Colombia es nacional pero son pocos artistas, el problema es que la mayoría es reggaetón y vallenato.

Miguel Mayoral debate la afirmación de Juan Luis afirmando que en realidad en Colombia hay muchos artistas, pero lo que no hay es el recurso para la divulgación y promoción, porque todo se puso intocable y costoso para una persona que grabó, son muchos los que tienen sus producciones guardadas porque no tienen el dinero para hacer la promoción y la divulgación. Lo otro es que entidades como Idartes y el Ministerio de Cultura deberían defender las agrupaciones grandes, porque llegó la secuencia y acabó con las orquestas grandes. Ya no hay orquestas grandes organizadas que tocan buena música como las que había hace 30 años, no hay producciones de esas porque cualquiera de los cantantes se sube con su pista y una persona se gana la plata de 10. Entonces eso es una falencia de la institución. Referente a la última afirmación, Juan Luis y Giovanna aclaran que el Idartes nunca ha programado ni programará artistas con pista.

Miguel Mayoral retoma su punto afirmando que la institución tiene que defender y proteger la identidad de un país. Hace 30 años había muchas orquestas, ya no las hay. Giovanna afirma que esa problemática no es competencia de la institución, y Juan Luis aclara que el problema es económico, pues son los dueños de taberna los que no están dispuestos a pagarle a los 12 o más músicos de una de estas orquestas, y tampoco lo debe hacer el Estado.

Miguel debate que él no se refiere a que se les dé dinero, sino que hay que cumplir las leyes. Durante la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla hubo un decreto que obligaba a todo establecimiento de diversión musical debía programar agrupaciones de música nacional, y eso fue apoyo del gobierno. Juan Luis continúa el debate afirmando que esos son los temas del final del Foro, entonces hay que ponerse de acuerdo en lo que se refiere a “apoyo”, si el apoyo es dinero, que en este caso no aplica, y la otra es la regulación, que es “obligar” a dar ventajas. Estoy de acuerdo en que el estado puede intervenir ahí, de pronto no de manera directa pagando, porque eso no da económicamente, pero sí regulando y haciendo cumplir. Miguel Mayoral está de acuerdo con eso, y afirma que con la nueva forma de regular el funcionamiento de la música, van a seguir estropeando los derechos del artista, porque antes se exigía que por una canción extranjera tenían que sonar dos canciones de autoría nacional para defender la identidad, y no se volvió a saber de eso. Ahora todo es extranjero, ya no se escucha un bambuco, una guabina, un torbellino, eso se olvidó. Juan Luis dice que el argumento de quienes regulan eso es que sí divulgan música nacional, pero reggaetón y vallenato. Es decir, pasan 4 canciones nacionales por cada extranjera, pero de esos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 14 de 15

dos géneros. Miguel asegura que a la hora de la verdad, el reggaetón no es nuestro, como tampoco lo son la salsa, el rock o el mariachi. Entonces no se trata de discriminar, sino de darle inclusión a lo nacional, reglamentar, promover, mirar una política pública que defienda al artista nacional y que lo promueva. Juan Luis dice que en este caso los medios de comunicación son claves, la regulación en emisoras y en concierto sería clave, y lo otro es la regulación en establecimientos. El tema está incluido de manera general, pero sería ideal convertir eso en preguntas que incluyan el tema de manera concreta. De manera que hay un acuerdo de dar un enfoque en la parte de economía, de los medios de comunicación de las organizaciones y agentes de la música.

Ismael menciona que es un problema técnico y de metodología del Foro no se va resolver el Plan. Como metodológicamente está limitado y va tanta gente, en la medida que se definan bien los temas, se discute menos. Hay que mirar si se definen 4 o 5 temas bien puntuales e invitar gente clave. Todos los temas son susceptibles a discusión, pero por tiempo y por método, es mejor acortar bien los temas con las presentaciones de entrada, y sobre todo con los invitados que aporten y transversalicen los temas, conectarlos y hacer que sean bien sustanciosos.

Miguel Mayoral retoma su idea afirmando que la música de Luis A. Calvo está perdida y así por el estilo de otros compositores nacionales. La Orquesta Filarmónica o la Orquesta Sinfónica favorecen lo extranjero. Y si se forma otra orquesta filarmónica o sinfónica va a pasar lo mismo, y lo nacional por fuera. Juan Luis Restrepo asegura que lo preocupante es que en 50 años no ha habido un "reemplazo" de Luis A. Calvo, a lo que Miguel afirma que no le ha salido porque no hay apoyo; Juan Luis dice que es porque Luis A. Calvo tocó música de su época, que él mismo compuso, entonces por qué a la gente que compone ahora no le prestan atención.

Juan Luis Restrepo pregunta si antes de la Asamblea se realizará otra sesión del Consejo porque sería bueno tratar lo que se habló hoy, tenerlo bien aterrizado antes de la Asamblea para ajustar bien las preguntas y tener una propuesta de invitados, y dejar listo lo que se presentaría en la próxima.

Luego de esta discusión, se levanta la sesión.

## 5. Varios

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión, con fecha y lugar pendientes

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha: 13 de septiembre de 2017 / 15 de 15

**PROPUESTAS**

<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

**TAREAS Y COMPROMISOS**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>

**DESACUERDOS RELEVANTES**

<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:*

**AUSENTE**

**AXEL GUSTAVO ALZATE**  
*Coordinador / Presidente*

**ORIGINAL FIRMADO**

**GIOVANNA CHAMORRO**  
*Secretaria Técnica*

Revisó: Guillermo Rubio, consejero Creadores Músicas Regionales  
Michael Téllez, consejero local de Santa Fe - Arte Cultura y Patrimonio  
Proyecto: Jorge Martínez García, contratista Gerencia de Música